

## Compromisos de las autoridades de la Facultad de Química en las mesas de diálogo 25 de septiembre de 2024

Handwritten initials and a signature in blue ink, including a circled 'H' and a signature.

### Apartado Exámenes extraordinarios comunes y extraordinario largo

#### Exámenes extraordinarios comunes

1. A partir del semestre 2025-II, el alumnado podrá registrar, sin restricción académica alguna, hasta 4 asignaturas en examen extraordinario cada semestre: 2 en el periodo EA y 2 en el EB.
2. Aquellos estudiantes que deseen proponer a dos profesores para que participen en la estandarización de los siguientes exámenes extraordinarios EB y EA deberán enviar los nombres de los docentes correspondientes a las y los consejeros técnicos alumnos, al iniciar el tercer mes de clases del semestre (del día 1 al 10 del mes respectivo). Comenzando en este semestre 2025-I. Por ejemplo, en este semestre lo deberán hacer en el mes de octubre.
3. Las guías de estudio para las 100 asignaturas de mayor reprobación se subirán a la plataforma AMYD, seis semanas antes de la fecha de los siguientes exámenes extraordinarios y serán del dominio público.

#### Extraordinario largo o “tercer recurse”

1. El alumnado que se haya inscrito dos veces en forma ordinaria en una misma asignatura sin haberla acreditado podrá registrarse a ella por tercera vez, y en única ocasión, en extraordinario largo. Para dicha evaluación extraordinaria, los alumnos se sujetarán a los criterios de evaluación que establezca el profesor del grupo al que se registre. Este punto se detallará a consideración del H. Consejo Técnico.
2. A partir del semestre 2025-II, la o el alumno podrá incorporarse cada semestre a dos extraordinarios largos, en los grupos en que haya cupo o si el profesorado permite su incorporación mediante un *documento de aceptación*, el cual puede descargarse en la página <http://escolares.quimica.unam.mx>
3. En el segundo caso, la o el alumno deberá hablar directamente con la o el profesor del grupo. Si éste autoriza la incorporación de la o el alumno,

deberá firmar el *documento de aceptación* mencionado en el párrafo anterior; mismo que la o el interesado deberá entregar en la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE) en las fechas que se establezcan para tal efecto (durante la cuarta semana de clases).

4. La o el alumno deberá, obligadamente, realizar el trámite de inscripción de examen extraordinario en tiempo y forma, dentro de las fechas determinadas, entregando su recibo de pago obtenido en las cajas ubicadas en la zona comercial (a un costado de Rectoría).
5. La o el alumno cuyo nombre se registre en grupos con cupo y aparezca en *documentos de aceptación*, sumando más de dos grupos o asignaturas, estará incumpliendo con los requisitos.
6. Cada inscripción en extraordinario largo cuenta como un extraordinario EB. El límite es de dos.
7. De no cubrirse la totalidad de los requisitos anteriores, la CAE estará impedida para dar de alta al alumnado en las actas oficiales que emite la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

### Nuevas formas de titulación

- A partir de 2025, se podrán tomar diplomados de 240 horas como vía de titulación, sin realizar al término trabajo escrito ni prueba oral, siempre que el promedio obtenido en los módulos sea de 8.0. Esto podrá ser extensivo a los diplomados de menor duración disponibles actualmente, siempre y cuando puedan completar con otros módulos las 240 horas correspondientes.
- Como lo ha venido haciendo en los meses más recientes, el H. Consejo Técnico continuará analizando la viabilidad de otras opciones de titulación para nuestras y nuestros egresados.
- La opción de titulación "Cursando un semestre adicional" ya fue aprobada y sólo se consultará al titular de la Abogacía General de la UNAM para saber si resulta posible disminuir los promedios establecidos por la Legislación Universitaria.
- Actualmente, el órgano colegiado trabaja en las opciones de titulación "Por actividades de apoyo a la docencia" y "Por examen general de conocimientos", entre otras. Las opciones que se aprueben deberán plasmarlas en el Reglamento de Titulación, liberándolas en el semestre 2025-II, para que puedan ser utilizadas por quienes egresan.





## Formatos 306

El procedimiento para que el alumnado curse un número variable de asignaturas de otras carreras de la Facultad a través del formato F-306, puede consultarse en:

<https://escolares.quimica.unam.mx/docs20251/INFORMATIVO-ALUMNOS.pdf>

- La Facultad no restringirá los Formatos 306 de manera interna o en otros planteles, pero en ambos casos la autorización está sujeta a la disponibilidad del cupo.
- Las personas en situación de Artículo 22 no pueden acceder a dichos formatos en otras entidades, pero sí dentro de la FQ.
- El alumnado interesado puede acudir con sus respectivas coordinaciones para que les brinden la orientación académica para elegir aquellas asignaturas que los especialice, o bien, que experimenten en diversas áreas en busca de su vocación.

## Cambio interno de carrera

La fecha de la publicación del dictamen del cambio interno de carrera se recorrerá, para que cada semestre coincida con el miércoles anterior a la semana de inscripciones.

## Inscripciones

- A partir del siguiente semestre, en el proceso de reinscripciones de la CAE, el orden de los eventos ("Bajas", "Altas" y "Formatos") volverá a ser: "Bajas", "Altas" y, por último, "Formatos".
- Los horarios de los grupos del Departamento de Idiomas se anunciarán antes de la publicación de los horarios de las asignaturas curriculares.

## Manejo de animales de laboratorio

- El alumnado tiene derecho a firmar una carta de objeción de conciencia, a fin de no manipular animales de experimentación. Los docentes de las asignaturas relacionadas con el empleo de animales en laboratorios de licenciatura la reconocerán y ofrecerán alternativas de aprendizaje al firmante, involucrándolo en la práctica, sin que haya sanciones académicas ni afectaciones en la calificación por ello. Esta carta no exime al alumnado de

cumplir con el resto de criterios de evaluación correspondientes para acreditar la asignatura. Dicho documento será presentado y firmado ante el profesor en la primera clase de la asignatura del semestre, cuando se les indiquen los criterios de evaluación del curso, y deberá presentarlo al Departamento correspondiente. Este acuerdo entrará en vigor en cuanto se retomen las actividades académicas en la Facultad.

- Se llevará a cabo la implementación de un taller extracurricular que se realizará durante todos los periodos intersemestrales para capacitar al alumno en el manejo de animales de laboratorio.
- Los procedimientos prácticos del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio se pueden consultar en la página: <https://sitios.quimica.unam.mx/cicual/>
- Se acordó la implementación de un seminario teórico inicial acerca del marco jurídico que atañe al uso de animales de laboratorio y las bases del manejo animal e interpretación de su conducta. El seminario será de carácter obligatorio para todos los laboratorios que involucren manejo de animales para experimentación.
- A partir del semestre 2025-II, se ofrecerán más grupos de la asignatura socio-humanística Bioética (Clave 0191), los cuales se programarán entre semana.

### **Apartado Limpieza y baños**

En cuanto se retomen las actividades, se programará la limpieza escalonada, asegurando el acceso a los baños en todo momento, verificando que cuenten con papel higiénico y jabón. Asimismo, se hace un llamado a la comunidad de la Facultad de Química para sumarse a una Campaña de cuidados y bienestar sanitario que se implementará, y al uso responsable de estos espacios.

Con respecto a los baños localizados en el pasillo a la Biblioteca del Edificio A y en el sótano del Edificio B, provisionalmente, se llevará a cabo el desazolve de los mismos de manera periódica para que puedan prestar servicio. Estos baños requieren de una reparación mayor, que implica el cambio de tuberías e incrementar la pendiente del drenaje. Estos trabajos están previstos para realizarse en el periodo vacacional de invierno (diciembre-enero) por la magnitud de las obras.

También se propone:



- Habilitar el correo [incidencias.servicios@quimica.unam.mx](mailto:incidencias.servicios@quimica.unam.mx) para recibir reportes de mal uso de los recursos, especificando la hora y el baño en cuestión.
- Se accederá al buzón de quejas mediante códigos QR que serán pegados en los baños.
- Se realizará una campaña que consistirá en hacer revisiones a los baños a las 7:00 y 14:00 horas.



Otra propuesta en cuanto a la limpieza de salones es:

Intensificar en horarios escalonados el vaciado de botes de basura y control de la limpieza para no interrumpir las clases en sus horarios normales. Se invita a la comunidad a unirse a las campañas de cuidados y bienestar de los espacios de la Facultad.

En relación con los dictámenes de las inspecciones mensuales de la Comisión de Higiene y Seguridad de la FQ, éstas se harán del conocimiento público a través del micrositio correspondiente. Ante la eventual detección de insectos en las instalaciones, se seguirán las *Líneas de acción ante la presunción de una plaga de insectos* emitidas por la Facultad de Química apegadas a los protocolos emitidos por la UNAM, que están publicados en: <https://quimica.unam.mx/wp-content/uploads/2023/10/lineas-accion-presuncion-plaga-insectos.pdf>

De acuerdo con las *Líneas de acción ante la presunción de una plaga de insectos*, la persona responsable sanitaria recibirá los incidentes que reporte la comunidad sobre posibles casos de presencia de chinches. También se habilitará un micrositio donde se podrá notificar posibles hallazgos. Además, los Consejeros Técnicos Alumnos podrán recibir y canalizar dichas evidencias hacia los Responsables Sanitarios.

Habrán reuniones de seguimiento a mitad y final del semestre con la comunidad y la Comisión de Higiene y Seguridad para estar al tanto de los procedimientos realizados al respecto durante dicho periodo académico.

### **Apartado Mantenimiento de instalaciones y material**

El 18 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, se realizó un recorrido de manera conjunta con las comisiones designadas por los estudiantes que tienen tomadas las instalaciones y el personal de la Coordinación de Mantenimiento de la Facultad de Química. El recorrido se realizó en las áreas comunes y espacios a los que se podía

ingresar en los edificios A, B y C. La inspección tuvo una duración aproximada de 3 horas.

Incidencias:

Detalles	Edificio A	Edificio B	Edificio C
Desprendimiento de acabados en plafón	6 puntos por piso de máximo 20 cm	6 puntos con más zonas dañadas en piso 2	1 punto de 15 cm
Filtración de agua en losa	Lab 4D, 4B pasillo piso 3 y 4	Laboratorio de Idiomas	No se encontraron
Filtración de agua en tragaluz	No se encontraron	No se encontraron	Se identificó que es el agua que entra por las ventilas abiertas cuando la intensidad de las lluvias es alta
Lámparas fundidas	5 lámparas por piso	4 lámparas por piso	4 en baños de mujeres
Coladeras tapadas	Dos: pasillo en piso 2 y 3	No se encontraron	No se encontraron
Fluxómetros con fallas	8	7	3
Llaves en lavamanos sin funcionar	6	3	No se encontraron
Despachadores de jabón sin funcionar	3	No se encontraron	No se encontraron
Falta de contenedor de papel de baño	3	No se encontraron	No se encontraron
Divisiones de inodoros en mal estado	10	6	No se encontraron
Falta de vidrio en puerta	No se encontraron	2 salones	No se encontraron

El acuerdo fue que dichas incidencias serán atendidas de forma inmediata, una vez que se retomen las actividades. De igual forma, se procederá a la revisión de salones y



laboratorios, emitiendo el reporte correspondiente, el programa de atención y resolución. Los reportes y programa serán publicados en la sección de Seguimiento de Acuerdos con la Comunidad (<https://quimica.unam.mx/seguimiento-acuerdos-comunidad/>).

Igualmente, se hará una revisión exhaustiva de llaves y tuberías para generar soluciones correctivas de manera oportuna. Asimismo, se habilitará un microsítio de la Secretaría Administrativa para el levantamiento de quejas y sugerencias.

También, se revisarán los materiales de préstamo para la realización de las prácticas y se exhorta a la comunidad a reportar con sus profesores cualquier desgaste de los mismos.

En caso de que se detecten incidencias que pongan en riesgo a la comunidad serán atendidas de manera inmediata, una vez que se retomen las actividades.

Se comunicará a la comunidad las razones por las cuales los laboratorios del Edificio C tienen instaladas ventilas. Las incidencias reportadas son escurrimientos provocados por las lluvias y no corresponden a goteras.

Los avances en las reparaciones se informarán en el microsítio y en las mesas de seguimiento. También se harán públicos los avances en redes sociales.

### **Apartado choque del Quimibús**

- La revisión mecánica de unidades de Quimibús se realiza semestralmente, lo cual se comprueba por el engomado de verificación vehicular de la CDMX. El mantenimiento correctivo de las unidades de Quimibús se realiza ante cualquier eventualidad. Todas las unidades se encuentran aseguradas contra daños a terceros y atención médica a ocupantes del vehículo.
- Recientemente, se instalaron cinturones de seguridad en las unidades Quimibús que lo requerían. Se harán los análisis correspondientes dependiendo la viabilidad basada en el modelo, tipo de unidad y aspectos de seguridad para implementar cinturones torsopélvicos. El uso de dicho cinturón será obligatorio para poder utilizar el servicio.
- Se programarán cursos de capacitación en primeros auxilios para los conductores responsables del manejo de las unidades de Quimibús.

- Se dará a conocer el dictamen del peritaje de accidente ocurrido el 19 de agosto de 2024, en 10 días hábiles después de la reapertura de las instalaciones de la Facultad.
- Para hacer uso del servicio del Quimibús, se solicitará credencial que lo identifique como parte de la comunidad de la Facultad de Química. En caso de no contar con credencial, el alumno puede presentar la tira de materias vigentes.

### Apartado ampliación de la RIU

A partir del reinicio de las actividades, se continuarán los trabajos para habilitar más puntos de conexión en la FQ, dando prioridad a la Biblioteca Principal, al Jardín de las Ardillas, a la zona de las donas frente a la cafetería de la FQ (Edificio A), detrás de los Auditorios A y B, la Pecera y la Hemeroteca del edificio B.

Cuadro comparativo de ampliación de la RIU:

UBICACIÓN	NÚMERO DE ANTENAS ACTUALES	NÚMERO DE ANTENAS AL TÉRMINO DEL PROYECTO UNAM (DICIEMBRE 2024)
Edificio A	56	160
Edificio B	56	151
Edificio C	20	26
Edificio D	20	48
Conjunto E	39	60
Edificio F	8	73
<i>Mario Molina</i>	12	26
Tacuba	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>564</b>

Parte de estos trabajos, que concluirán en el semestre 2025-I, forman parte del programa de conectividad móvil **PC Puma**.

Se harán públicos los puntos de conexión habilitados en la Facultad. El seguimiento de este punto se dará en las mesas subsecuentes.

Correo electrónico **@quimica.unam.mx**



De acuerdo con los convenios establecidos con Google y la Universidad, la capacidad en los correos electrónicos gratuitos está autorizada para 5 GB por cada miembro de la comunidad.

Se buscará aumentar el almacenamiento en la nube realizando la consulta correspondiente ante DGTIC, se dará seguimiento en las mesas subsecuentes.

El alumnado puede consultar los pasos para la descarga de la G Suite en <https://sitios.quimica.unam.mx/sica/correo-para-alumnos/>. También pueden solicitar información al correo electrónico: [soportetics@quimica.unam.mx](mailto:soportetics@quimica.unam.mx)

### **Correo electrónico @comunidad.unam.mx**

El alumnado y el personal en activo de la UNAM tienen a su disposición un servicio de correo electrónico con el dominio @comunidad.unam.mx, alojado en la infraestructura de Microsoft. Las cuentas de correo @comunidad.unam.mx están autorizadas únicamente para alumnos vigentes, por lo que serán canceladas si la Dirección General de Servicios Escolares indica que no se concluyó la inscripción en el semestre en curso. En caso de encontrarse en trámite de tesis, el alumno deberá referirse a la DGTIC para activar el servicio. Para mayor información, referirse a la página <https://www.comunidad.unam.mx/>

Para el resguardo de información de quienes lo requieran, está disponible el servicio de Microsoft 365, que provee 1 TB (un terabyte) de almacenamiento por usuario en la nube de OneDrive. Se hará la consulta correspondiente ante DGTIC sobre la oferta de hacer descargables todos los elementos y aplicaciones de Microsoft®.

### **Apartado Beca de alimentos**

- Se reforzará la difusión entre el estudiantado para que sean beneficiados por la beca del Programa de Apoyo Nutricional.
- Se reforzarán los canales de comunicación para la atención y seguimiento de las quejas, por medio del correo de contacto [becasfq@unam.mx](mailto:becasfq@unam.mx), así como del uso de la aplicación "Cafeterías & Barras", esta última abierta para toda la comunidad que acude, tanto a las cafeterías, como a las barras de alimentos, implementada por la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO).
- Se trabajará en la mejora de opciones del menú ofrecido por las cafeterías, también en las porciones, así como la mejora en el servicio en general.

- Se mantiene comunicación directa con los concesionarios, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Fundación UNAM, para atender las situaciones que se presenten con la lectura de los códigos. A partir de la reanudación de las actividades académicas, se intensificarán las visitas a las cafeterías para garantizar el buen servicio de las mismas.
- Se trabaja de manera directa con la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y la DGOAE, para garantizar que las cafeterías cumplan con las normas de higiene que garanticen la inocuidad de los alimentos que ofrecen.
- Se habilitará en el micrositio un buzón de quejas y sugerencias acerca del servicio de cafetería. Se dará seguimiento a las quejas.
- Se gestionará ante DGOAE la petición de que se emitan las convocatorias de la Beca de Apoyo Nutricional, ofrecida por la Fundación UNAM y Fundación *Carlos Slim*, lo más próximo al inicio de cada semestre.
- La publicación de la convocatoria de la Beca Alimentaria de la FQ se realizará una vez que la DGAE emita la lista oficial de alumnos inscritos.
- En caso de atraso en la emisión de la beca alimentaria interna de la FQ, se informará a la comunidad la procedencia de la emisión de número de becas que podrá garantizar.

### **Recalendarización del semestre 2025-I**

Las autoridades de la Facultad ven viable la propuesta realizada por la comunidad estudiantil y la presentarán ante el H. Consejo Técnico para su análisis en la sesión del día de mañana a las 10:00 a.m., a fin de que se consideren los ajustes académicos que resulten procedentes, con base a lo expresado en el diálogo (anexo único).

### **Servicio de enfermería**

Se garantizará que el servicio de enfermería cumpla con los horarios establecidos:

#### **Edificio A**

Horario: de 8:30 a 15:00 de lunes a jueves, el viernes de 8:30 a 14:30.

**En el edificio D:**





Horario: 8:00 a 14:30 horas de lunes a jueves, y el viernes de 8:00 a 14:00 horas

En los horarios en los que el personal de enfermería no se encuentre en funciones, la Coordinación de Protección Civil de la FQ cuenta con personas capacitadas y certificadas en atención a emergencias.

También se puede hacer uso de los servicios de emergencias implementados por la administración central:

- Aplicación S.O.S. UNAM, disponible para su descarga en <http://www.sos.unam.mx/>
- Central de Atención de Emergencias:  
Directo 56226464, Extensión UNAM 26464
- Línea de Reacción Puma:  
Directo 56226464, Extensión UNAM 26464

Se dará seguimiento a este punto en las mesas.

### Mesas de seguimiento

Las mesas de seguimiento se instalarán a partir del viernes 4 de octubre de 2024, donde se tocarán los avances, pendientes y los temas de interés de la comunidad con un diálogo respetuoso entre universitarios y dentro del marco de la normatividad universitaria, y se mantendrá informada a la comunidad sobre los avances y cumplimientos de lo tratado.

- Se propondrá un comité integrado por representantes de cada carrera seleccionados por el estudiantado, que dé seguimiento a las mesas de diálogo posteriores y que observen el cumplimiento de los acuerdos.
- Al término de cada mesa se acordará la fecha de la siguiente reunión.


### Micrositio permanente de quejas, aportes, sugerencias y reportes

- Se propone la creación de un micrositio de seguimiento de quejas y sugerencias en comunicación directa con el HCT y las autoridades pertinentes de la Facultad en la página <https://www.quimica.unam.mx>, el cual se habilitará correctamente tres días hábiles

después de firmado este documento (actualmente se encuentra habilitado bajo el título de "Seguimiento". La solicitud contempla las siguientes características:

- Debe estar fijado en la parte superior de la paginas: <https://quimica.unam.mx> con el título de: "Quejas, aportes, sugerencias y reportes"
- Departamento y/o categoría de destino: (mostrará todas las categorías de queja o sugerencia, áreas y departamentos de la Facultad como opciones elegibles)
- Situación.
- Folio (asignación automática y para dar seguimiento).
- Número de cuenta de quien escribe.
- Correo de quien escribe.
- Carrera de quien escribe.
- Firmantes con espacio de máximo 50 con números de cuenta, carrera y nombre. En este último apartado, obteniendo las 50 firmas se exige hacerse público en la página de Facebook de la Facultad de Química el caso y los avances de su resolución. Independientemente de la cantidad de firmantes, se le dará seguimiento a cada ingreso de manera individual

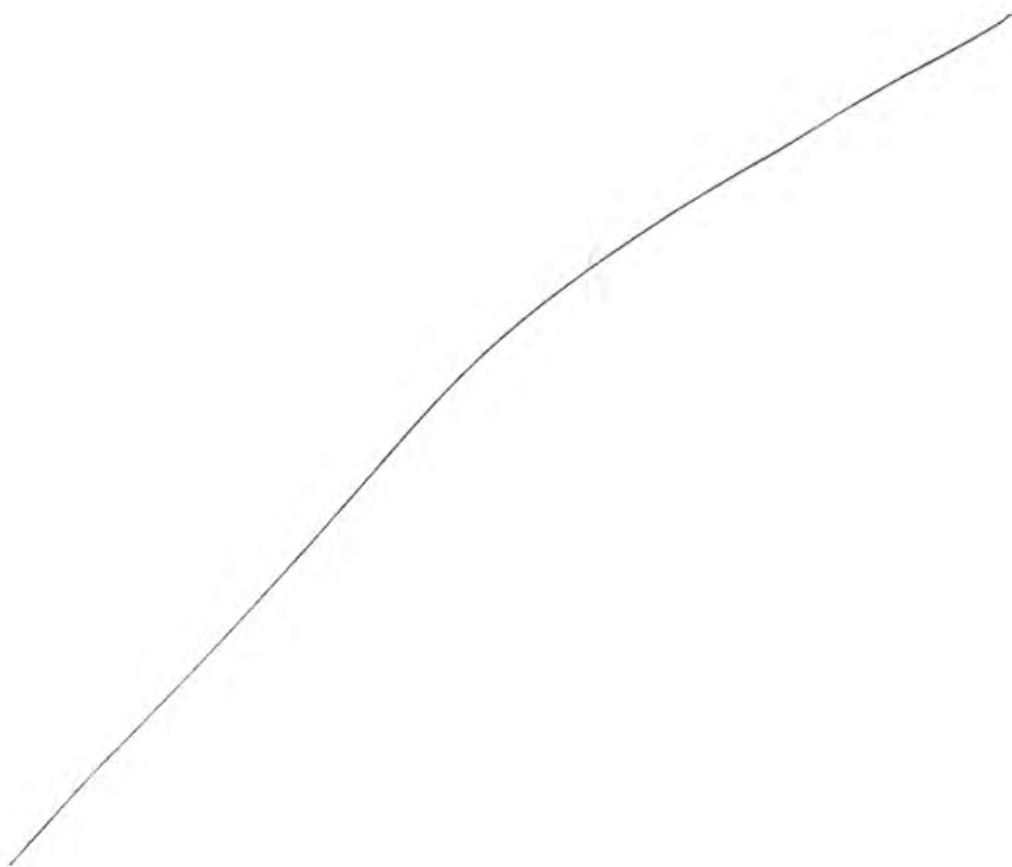
Estos acuerdos se hacen válidos en el momento en que se entreguen las instalaciones de la Facultad de Química de la UNAM.

<p><b>Autoridad</b> <b>Dirección Facultad de Química</b></p> <p>CARLOS AMADEO BÉDOLLA</p> 	<p><b>Comunidad Estudiantil de la</b> <b>Facultad de Química</b></p> <p>Comunidad Estudiantil.</p>
---	--





**Anexo único.  
Propuesta de recalendarización**



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

Handwritten signature and initials.

Vaciones Administrativas  
16 de diciembre al 3 de enero de 2025

- Día Feriado
- Noviembre
- Diciembre
- Enero
- Febrero
- Días que se amplía el semestre
- OA Examen Ordinario "A"
- OB Examen Ordinario "B"
- EB Examen Extraordinario "B"
- Intersemestral
- RI Reinscripciones
- Inicio del semestre 2025-2  
4 de febrero de 2025
- Fin del semestre 2025-2  
30 de mayo de 2025

Documento en extenso:  
[https://docs.google.com/document/d/1APZyRKwnQTO5N9uNWGp9PIdlc\\_42nLEcY1LRUbBQOs/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1APZyRKwnQTO5N9uNWGp9PIdlc_42nLEcY1LRUbBQOs/edit?usp=sharing)